

Una vez más nos vemos obligados a denunciar un nuevo caso de abuso de autoridad por parte del personal policial de la provincia de Río Negro. Repudiamos y hacemos pública nuestra preocupación, por el hecho ocurrido el día sábado 22 de agosto del 2014, cuando personal policial de la Comisaría 32 de Cipolletti detuvo y golpeó a un miembro del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro Alejandro Jaramillo. Un militante de DDHH que de manera constante se encuentra velando por los derechos de los más débiles, denunciando los casos de violencia institucional.

De manera oficial la Comisaría 32 intentando desprestigiar a nuestro compañero y cubrir lo que es una práctica común para ellos, alegan desacato. Desde el Observatorio de Derechos Humanos se ha constatado que es una caso de hostigamiento poniendo al descubierto practicas para quienes desde la labor cotidiana luchamos.-

Lamentamos comunicar que èste no resulta ser un hecho aislado, ya que diversos miembros del organismo han debido sufrir robos de documentación, ofrecimientos turbios para quitar denuncias contra altos mandos, han sigo seguidos en la vía pública en clara actitud de hostigamiento, y hasta se ha detenido de manera totalmente ilegal a familiares de miembros de éste Observatorio.-

Hacemos un llamado a la reflexión y solicitamos públicamente que se repudie y sancione de inmediato ésta acción, tan ilegal y arbitraria como muchas otras que suceden .-

OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE RIO NEGRO